



Poder Ejecutivo
Estado de
Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-22 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE CICLO PATRULLAS Y KIT DE SEGURIDAD PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TRASPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO BICICLETAS PARA AMPLIAR EL PRÉSTAMO EN RODADA VIAAGS REQUERIDOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad de Aguascalientes (en adelante **CMOV**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-76-22**.

Este acto es presidido por el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, en su carácter de Director General de Adquisiciones, en términos de los artículos **13 fracción I**, y **16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE** (en adelante el **Reglamento**) y lo coordina la **Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidor público facultado, para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la convocatoria para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y



fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los bienes requeridos por la **CMOV**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-76-22**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la **CMOV**, la **MDDCH. Isadora Sánchez Soto**, Coordinadora Administrativa y por el área técnica el **Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director de SITMA, ambos de la **CMOV**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
Bicicletas y Partes Abel, S.A. de C.V.	De la 1 a la 5 (dictamen individual)
Margarita Castañeda Álvarez	De la 1 a la 5 (dictamen individual)
TOTAL DE FOJAS	10

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: BICICLETAS Y PARTES ABEL, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **no cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria del presente procedimiento, para las partidas de la número **1 (uno)** a la **6 (seis)** conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **no cumple** con el numeral **1 y ANEXO B**, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, **no aplicándole el numeral 4**.



Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos 12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2) y su correspondiente Anexo "C" de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (Anexo C), **cumple** para las partidas de la 1 (uno) a la 6 (seis) al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**. Por los incumplimientos técnicos se desecha de manera general su propuesta, con fundamento en el apartado IV, inciso a), numeral 1 de la CONVOCATORIA.

2. Participante: MARGARITA CASTAÑEDA ÁLVAREZ

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado IX inciso a) de la convocatoria del presente procedimiento, para las partidas de la número 1 (uno) a la 6 (seis), conforme a lo señalado en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado II inciso a) de dicha convocatoria **cumple** con el numeral 1 y ANEXO B, por las razones que sustenta la determinación técnica señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

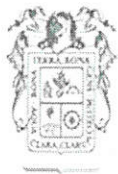
Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado II inciso a) de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales 3, 5, 6, 8, 9 y 10, **no aplicándole el numeral 4, y no cumple** con el numeral 7, por las siguientes razones:

Requisito 7:

7.-

Relación que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de 7 días naturales (no menor) y una antigüedad máxima de 1 año (todo esto, previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G.**

Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en término de los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.



Los incumplimientos consisten en que el proveedor solo anexa **DOS** de sus principales clientes, cuando el requisito es **MINIMO TRES DE SUS PRINCIPALES CLIENTES**, aunado a que en los 2 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que exhibe, no presenta bienes similares a los solicitados en la convocatoria, toda vez que lo facturado son juguetes, por lo tanto se actualizan los supuestos de descalificación señalados en el **numeral 1, inciso a), apartado IV** de la Convocatoria. Es así que, debido al incumplimiento antes señalado **se desecha su propuesta de manera general**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2)** y su correspondiente **Anexo "C"** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida **2 (dos)** por encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado **y no cumple** para las partidas de la número **3 (tres) a la 6 (seis)**, en virtud de que rebasan el techo presupuestal establecido para el presente procedimiento, actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **numeral 7, inciso a), del apartado IV** de la convocatoria para dichas partidas.

Respecto a la partida **1 (uno)** **no cumple**, ya que si bien si se encuentra dentro del techo presupuestal establecido para la presente invitación, **presenta error aritmético**, como se muestra a continuación:

PARTIDA	OFERTA PROVEEDOR			CÁLCULO DE LA CONVOCANTE		
	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1	\$264,500.00	\$42,320.00	\$306,820.00	\$207,000.00	\$33,120.00	\$240,120.00

Lo anterior tiene su sustento en que de acuerdo a los sistemas institucionales, los importes ofertados adquieren relevancia al momento de la expedición del pedido, facturas (CFDI) y el contrato correspondiente y no da lugar a considerarlas con ningún error de cálculo, máxime que en términos de la Ley, la Convocante en ningún caso puede suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas por los licitantes, por tanto, dicho error de cálculo afecta la solvencia de la propuesta en la partida ofertada, lo cual tiene su fundamento en el artículo **55 segundo párrafo** de la **Ley** y artículo 34 fracción III del **Manual** actualizándose el supuesto de desechamiento señalado en el **numeral 6, inciso a), del apartado IV** de la convocatoria, en donde se especificó que el error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total) consiste en la diferencia que existe entre el total de su propuesta y el cálculo realizado por la Convocante para confirmar que estuvieran correctos, arrojando una diferencia en pesos de **\$66,700.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, motivo por el cual es causa de desechamiento de su proposición económica para la partida **1 (uno)**, por lo tanto, **no obtiene fallo económico positivo** para la partida en comento.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, artículos **16 fracciones X y XXI** del



Reglamento y el artículo 34 del Manual, el Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO. Se declaran desiertas las partidas de la **1 (una)** a la **6 (seis)**, por las razones antes descritas del procedimiento de Invitación en que se actúa, por los razonamientos antes señalados, con fundamento en los **numerales 6 y 7, inciso a), del apartado IV**

SEGUNDO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del **MANUAL** se procederá a realizar un segundo procedimiento de **INVITACIÓN**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley** los proveedores presentes quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la Convocante inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace saber que la presente acta consta de **17 (diesisiete)** fojas, de las cuales **7 (siete)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **10 (diez)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **14:25 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Jazmín E. Alonso M.

Lic. Noé Abraham Cervantes Trujillo
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Noé A. Cervantes T.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Rocío V. García

Mtra. Jesica Chávez Osorio,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Jesica C. Osorio

POR EL ENTE REQUERENTE:

Mtra. Isadora Sánchez Soto,
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación General de Movilidad.

Isadora S. Soto

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo,
Director de SITMA de la
Coordinación General de Movilidad.

Jesús I. Carrillo V.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

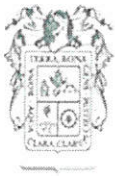
C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Luis E. Montes C.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-22 ADQUISICIÓN DE CICLO
PATRULLAS Y KIT DE SEGURIDAD PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
DEL TRASPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO BICICLETAS PARA AMPLIAR
EL PRÉSTAMO EN RODADA VIAAGS REQUERIDO POR LA CMOV DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES CONVOCADO POR LA SAE

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

C. Abel Robles Zamora
Representante de la Empresa
Bicicletas y Partes Abel, S.A. de C.V.

..... FIN DEL ACTA

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-2022
 PARA LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN DE CICLO PATRULLAS Y KIT DE SEGURIDAD PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO BICICLETAS PARA AMPLIAR EL PRÉSTAMO EN RODADA VIAAGS, REQUERIDO
 POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: MARGARITA CASTAÑEDA ALVAREZ.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	18	PIEZA	BICICLETA RODADA 29: BICICLETA RODADA 29, MARCA ALUBIKE O SIMILAR, MODELO MTB XTA 1.0 O SIMILAR; COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ALUMINIO 6061 DOBLE CONIFICADO SUPER LIGTH; RINES DE ALUMINIO ALLOY; VELOCIDADES: 3X9 VELOCIDADES; FRENSOS: DE DISCO HIDRÁULICO; SUSPENSIÓN: INDISTINTO. EQUIPADA CON LUCES DELANTERAS Y TRASERAS, PARRILLA BOLADA, BULTO, KIT DE SEGURIDAD QUE INCLUYE CASCO, KIT DE REPARACIÓN, GUANTALETAS UNITALLA Y BOMBA DE AIRE. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morán, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	BICICLETA RODADA 29: BICICLETA RODADA 29, MARCA ALUBIKE, MODELO MTB XTA 1.0; COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ALUMINIO 6061 DOBLE CONIFICADO SUPER LIGTH; RINES DE ALUMINIO ALLOY; VELOCIDADES: 3X9 VELOCIDADES; FRENSOS: DE DISCO HIDRÁULICO; SUSPENSIÓN: INDISTINTO. EQUIPADA CON LUCES DELANTERAS Y TRASERAS, PARRILLA BOLADA, BULTO, KIT DE SEGURIDAD QUE INCLUYE CASCO, KIT DE REPARACIÓN, GUANTALETAS UNITALLA Y BOMBA DE AIRE. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil Forma de Entrega: Los bienes se entregarán nuevos y en buenas condiciones.	SI CUMPLE	
2	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 12: BICICLETA RODADA 12, MARCA BENOTTO O SIMILAR, MODELO PICCOLINO (ENTRENADORA) O SIMILAR; COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO HITEN; RINES: ALUMINIO ALTA DENSIDAD 12"; VELOCIDADES: N/A; FRENSOS: N/A; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	BICICLETA RODADA 12: BICICLETA RODADA 12, MARCA BENOTTO, MODELO PICCOLINO (ENTRENADORA) COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO HITEN; RINES: ALUMINIO ALTA DENSIDAD 12"; VELOCIDADES: N/A; FRENSOS: N/A; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE	

3	10	PIEZA	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil Forma de Entrega: Los bienes se entregarán nuevos y en buenas condiciones	
			BICICLETA RODADA 16: BICICLETA RODADA 16, MARCA MERCURIO, MODELO SPYRO, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 1 VELOCIDAD; FRENOS: INDISTINTO; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	BICICLETA RODADA 16: BICICLETA RODADA 16, MARCA MERCURIO, MODELO SPYRO, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 1 VELOCIDAD; FRENOS: INDISTINTO; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE
4	10	PIEZA	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil Forma de Entrega: Los bienes se entregarán nuevos y en buenas condiciones.	
			BICICLETA RODADA 20: BICICLETA RODADA 20, MARCA MERCURIO, MODELO SPYRO, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 1; FRENOS: TIPO V BRAKE; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	BICICLETA RODADA 20: BICICLETA RODADA 20, MARCA MERCURIO, MODELO SPYRO, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 1; FRENOS: TIPO V BRAKE; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE

			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil Forma de Entrega: Los bienes se entregarán nuevos y en buenas condiciones.		
5	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 24: BICICLETA RODADA 24, MARCA MERCURIO, MODELO SEVEN O SIMILAR, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES: INDISTINTO; VELOCIDADES: 21 VELOCIDADES; FRENOS: TIPO V BRAKE; SUSPENSIÓN: INDISTINTO. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	BICICLETA RODADA 24: BICICLETA RODADA 24, MARCA MERCURIO, MODELO SEVEN, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES: INDISTINTO; VELOCIDADES: 21 VELOCIDADES; FRENOS: TIPO V BRAKE; SUSPENSIÓN: INDISTINTO. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil Forma de Entrega: Los bienes se entregarán nuevos y en buenas condiciones.	SI CUMPLE	
6	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 26: BICICLETA RODADA 26, MARCA MERCURIO, MODELO ZTX O SIMILAR, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 18 VELOCIDADES; FRENOS: TIPO V TIRO LATERAL; SUSPENSIÓN: INDISTINTA. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	BICICLETA RODADA 26: BICICLETA RODADA 26, MARCA MERCURIO, MODELO ZTX, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 18 VELOCIDADES; FRENOS: TIPO V TIRO LATERAL; SUSPENSIÓN: DOBLE SUSPENSIÓN. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	SI CUMPLE	

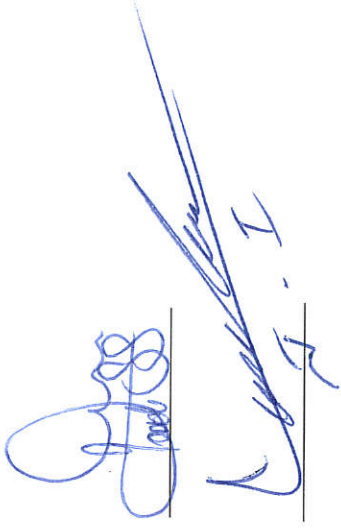
			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Fecha de entrega: La fecha máxima para la entrega de los bienes es 10 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en un horario de 09:00 a 14:00 horas. Si el último día para la entrega es inhábil (sábado, domingo o día festivo), la fecha límite para la entrega será el siguiente día hábil Forma de Entrega: Los bienes se entregarán nuevos y en buenas condiciones.	
--	--	--	--	---	--

La descripción señalada respecto al apartado II, inciso a) requisito 1 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO		DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallan las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).		SI CUMPLE	Sin observaciones

ENTE REQUIRENTE:
MDDCH ISADORA SÁNCHEZ SOTO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:
LIC. JESUS IGNACIO CARILLO VERDUGO
DIRECTOR GENERAL DEL SITMA
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Aguascalientes, Ags., a 17 de AGOSTO de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-2022
 PARA LA ADQUISICIÓN / CONTRATACIÓN DE CICLO PATRULLAS Y KIT DE SEGURIDAD PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, ASÍ COMO BICICLETAS PARA AMPLIAR EL PRÉSTAMO EN RODADA VIAAGS, REQUERIDO
 POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: BICICLETAS Y PARTES ABEL S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	18	PIEZA	BICICLETA RODADA 29: BICICLETA RODADA 29, MARCA ALUBIKE O SIMILAR, MODELO MTB XTA 1.0 O SIMILAR; COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ALUMINIO 6061 DOBLE CONIFICADO SUPER LIGTH; RINES DE ALUMINIO ALLOY; VELOCIDADES: 3X9 VELOCIDADES; FRENOS: DE DISCO HIDRÁULICO; SUSPENSIÓN: INDISTINTO. EQUIPADA CON LUCES DELANTERAS Y TRASERAS, PARRILLA BOLA, BULTO, KIT DE SEGURIDAD QUE INCLUYE CASCO, KIT DE REPARACIÓN, GUANTALETAS UNITALLA Y BOMBA DE AIRE. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N. Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	BICICLETA RODADA 29 - MARCA ALUBIKE - MODELO XTA 1.0 - CUADRO DE ALUMINIO 6061 DOBLE - CONIFICADO SUPER LIGTH; - SUSPENSIÓN DELANTERA - RINES DE ALUMINIO ALLOY; - VELOCIDADES 3X9 - FRENOS: DE DISCO HIDRÁULICO; - EQUIPADA CON LUCES DELANTERAS Y TRASERAS, PARRILLA BOLA, PORTA BULTO, KIT DE SEGURIDAD QUE INCLUYE CASCO, GUANTALETAS UNITALLA, BOMBA DE AIRE Y DESMONTADORES. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS EN CUADRO Y TIJERA, 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTADOS APARTIR DE RECIBIDA LA MERCANCIA.. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES PARA CUADRO Y HORQUILLA Y 5 DÍAS PARA EL RESTO DE LOS COMPONENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA FORMA DE ENTREGA LOS BIENES SE ENTREGARAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y/O EMPLOYADO PARA QUE EL ARTICULO CONSERVE SUS CARACTERÍSTICAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA CMOV, UBIVADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN, S/N. BARRIO DE LA ESTACION	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO
2	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 12: BICICLETA RODADA 12, MARCA BENOTTO O SIMILAR, MODELO PICCOLINO (ENTRENADORA) O SIMILAR; COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO HITEN; RINES: ALUMINIO ALTA DENSIDAD 12"; VELOCIDADES: N/A; FRENOS: N/A; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES:	BICICLETA RODADA 12, - MARCA BENOTTO, MODELO PICCOLINO (ENTRENADORA) - CUADRO DE ACERO HITEN; - RINES: ALUMINIO ALTA DENSIDAD; N/A; FRENOS: N/A; - SUSPENSIÓN: N/A - COLOR AZUL/NERANIA GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO

			1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS EN CUADRO Y TIJERA, 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTADOS APARTIR DE RECIBIDA LA MERCANCIA.. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES PARA CUADRO Y HORQUILLA Y 5 DÍAS PARA EL RESTO DE LOS COMPONENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA FORMA DE ENTREGA LOS BIENES SE ENTREGARAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y/O EMPLOYADO PARA QUE EL ARTICULO CONSERVE SUS CARACTERÍSTICAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA CMOV, UBIVADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN, S/N, BARRIO DE LA ESTACION	
3	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 16: BICICLETA RODADA 16, MARCA MERCURIO O SIMILAR, MODELO SPYRO O SIMILAR, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINO; VELOCIDADES: 1 VELOCIDAD; FRENS: INDISTINTO; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	BICICLETA RODADA 16, - MARCA MERCURIO, MODELO TROYA - CUADRO DE ACERO; - RINES DE ALUMINO; 1 VELOCIDAD; - FRENOS V-BRAKE - NEGRO/AMARILLO, NEGRO/ROJO GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS EN CUADRO Y TIJERA, 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTADOS APARTIR DE RECIBIDA LA MERCANCIA.. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES PARA CUADRO Y HORQUILLA Y 5 DÍAS PARA EL RESTO DE LOS COMPONENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA FORMA DE ENTREGA LOS BIENES SE ENTREGARAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y/O EMPLOYADO PARA QUE EL ARTICULO CONSERVE SUS CARACTERÍSTICAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA CMOV, UBIVADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN, S/N, BARRIO DE LA ESTACION	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO
4	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 20: BICICLETA RODADA 20, MARCA MERCURIO O SIMILAR, MODELO SPYRO O SIMILAR, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 1; FRENS: TIPO V BRAKE; SUSPENSIÓN: N/A GARANTÍA LOS BIENES:	BICICLETA RODADA 20 - MARCA MERCURIO - MODELO SPYRO - CUADRO DE ACERO - RINES DE ALUMINO; 1 VELOCIDAD - FRENO V-BRAKE - COLOR AZUL	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO

			1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS EN CUADRO Y TIJERA, 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTADOS APARTIR DE RECIBIDA LA MERCANCIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES PARA CUADRO Y HORQUILLA Y 5 DÍAS PARA EL RESTO DE LOS COMPONENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. FORMA DE ENTREGA: LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y/O EMPLOYADO PARA QUE EL ARTICULO CONSERVE SUS CARACTERÍSTICAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA CMOV, UBIVADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN, S/N, BARRIO DE LA ESTACION		
5	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 24: BICICLETA RODADA 24, MARCA MERCURIO O SIMILAR, MODELO SEVEN O SIMILAR, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES: INDISTINTO; VELOCIDADES: 21 VELOCIDADES; FRENOS: TIPO V BRAKE; SUSPENSIÓN: INDISTINTO. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	BICICLETA RODADA 24: - MARCA WOLF - MODELO WOLF - CUADRO DE ACERO - RINES ALUMINIO 21 VELOCIDADES - FRENOS V BRAKE. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS EN CUADRO Y TIJERA, 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTADOS APARTIR DE RECIBIDA LA MERCANCIA. TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES PARA CUADRO Y HORQUILLA Y 5 DÍAS PARA EL RESTO DE LOS COMPONENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. FORMA DE ENTREGA: LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y/O EMPLOYADO PARA QUE EL ARTICULO CONSERVE SUS CARACTERÍSTICAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA CMOV, UBIVADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN, S/N, BARRIO DE LA ESTACION	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO
6	10	PIEZA	BICICLETA RODADA 26: BICICLETA RODADA 26, MARCA MERCURIO O SIMILAR, MODELO ZTX O SIMILAR, COLOR INDISTINTO; CUADRO DE ACERO; RINES DE ALUMINIO; VELOCIDADES: 18 VELOCIDADES; FRENOS: TIPO V TIRO LATERAL; SUSPENSIÓN: INDISTINTA. GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO EN CUADRO Y 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.	BICICLETA RODADA 26: - MARCA MERCURIO - MODELO ZTX - COLOR GRIS - CUADRO DE ACERO - RINES DE ALUMINIO 18 VELOCIDADES - FRENOS V- TIRO LATERAL - SUSPENSIÓN INDISTINTA - COLRO GRIS.	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO

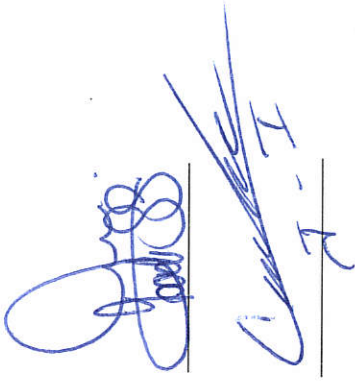
			TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 08 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. Lugar de entrega: Los entregables deberán proporcionarse en las instalaciones de la CMOV, ubicados en la Av. Manuel Gómez Morín, S/N, Barrio de la Estación, Edificio "Baños y vestidores" del complejo tres centurias, C.P. 20270, Aguascalientes, Ags.	GARANTÍA LOS BIENES: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICA Y/O VICIOS OCULTOS EN CUADRO Y TIJERA, 90 DÍAS NATURALES EN LOS DEMÁS COMPONENTES CONTADOS APARTIR DE RECIBIDA LA MERCANCIA... TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES PARA CUADRO Y HORQUILLA Y 5 DÍAS PARA EL RESTO DE LOS COMPONENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA NOTIFICADO EL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA O REMOTA. FORMA DE ENTREGA LOS BIENES SE ENTREGARAN EN SU EMPAQUE ORIGINAL Y/O EMPLAYADO PARA QUE EL ARTICULO CONSERVE SUS CARACTERÍSTICAS DURANTE EL ALMACENAMIENTO, EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DE LA CMOV, UBIVADAS EN AV. MANUEL GOMEZ MORIN, S/N, BARRIO DE LA ESTACION	
--	--	--	--	--	--

La descripción señalada respecto al apartado II, inciso a) requisito 1 de la Convocatoria se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	Escrito que contenga su Oferta Técnica, conforme a la forma establecida en el Anexo B especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet), así mismo señalar: 1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reposición y/o Reparación, 4. Forma de Entrega Sin contravenir lo establecido en el apartado IX, incisos a) y b) de esta CONVOCATORIA para cada uno de los puntos. Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE EL TIEMPO ES MAYOR AL SOLICITADO. SEÑALANDO OTROS TIEMPOS DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN

ENTE REQUIRENTE:
MDDCH ISADORA SÁNCHEZ SOTO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:
LIC. JESUS IGNACIO CARILLO VERDUGO
DIRECTOR GENERAL DEL SITMA
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Aguascalientes, Ags., a 17 de AGOSTO de 2022.

FIN DEL FALLO TÉCNICO